

mayo 2015

Nombre	Puesto	Remuneración mensual
Quintín Barrera Miranda	Presidente del CEE	\$0.00
	Secretario General del CEE	
Sarahí Ortega Guzman	Secretaria de Organización	\$0.00
Tomas Aparicio Cobreros	Secretario de Finanzas	\$0.00
Pedro Reyes Salgado	Secretario de Comunicación	\$0.00
María del Mar Arias Vazquez	Secretaria de Producción y Trabajo	\$0.00
Edi Margarita Soriano Barrera	Secretaria de Mujeres	\$0.00
Diana Aparicio Garcia	Secretaria de Jovenes	\$0.00
Bertha del Rocio Santiago Rodriguez	Secretaria de Derechos Humanos	\$0.00
Gregorio Gonzalez Castillo	Secretaria de Indigenas	\$0.00
Jaime Pulido Fabian	Secretario de Capacitación	\$0.00
Miguel Angel Peláez Gerardo	Representante de Morena ante el Impepac	\$0.00
Ariadna Barrera Vázquez	Representante Morena Prop. Del INE Mor.	\$0.00
Teresa de Jesús Gamarra Mendoza	Auxiliar Administrativo	\$8,000.00
Eliseo Cadenas Ocampo	Auxiliar Contable	\$7,000.00
Tomas Alberto Aparicio Cuevas	Auxiliar General	\$10,000.00

Estimado ciudadano, se hace del conocimiento :

Expediente MORELOS-001-2014 . Con fecha 15 de Enero de 2015, se resolvió la aplicación al C. Juan Ramírez Peralta las sanciones consistentes en la suspensión de derechos por tres años además de la sanción de Destitución del encargo como Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal de Morena en el Estado de Morelos. Desde entonces y a la fecha el cargo de Secretario General del CEE no cuenta con Titular.

Formato de la Elaboración y Autorización de la Información En cumplimiento con el artículo 10, Numeral III de los Lineamientos y Criterios para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencias emitidos por el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE), los responsables de la elaboración y autorización de la información publicada en el Portal de Transparencia de ésta Institución Política bajo el nombre de "OE1 Sueldo, Salario y remuneraciones mensuales de dirigentes, miembros y personal administrativo" son los siguientes:

Elaboró:

CP.Eliseo Cadenas Ocampo
Auxiliar Contable

Autorizó:

Lic. Tomas Aparicio Cobreros
Secretario Financiero del CEE